

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 1998

VISTO:

El Expediente N° 11.896 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota N° 130/98, interpuesta por el Secretario del Consejo Superior, mediante la cual solicita la remisión de los Proyectos I+D para su tratamiento en el Consejo Superior, conforme lo acordado en la reunión pxma. pda.;

Que en el mismo obra Proyecto Impacto Ambiental elaborado por el Jefe de la División Recursos Naturales, docentes y alumnos;

Que los estudios ambientales (impacto ambiental) cobran día a día mayor relevancia en la región por las actividades de la industria minera, petrolera, gasífera, etc.;

Que esta Unidad Académica ha participado en importantes trabajos de impacto ambiental desarrollados para la industria de la región;

Que se prevé la continuidad de la necesidad de efectuar estudios o trabajos de impacto ambiental en función de las crecientes actividades de la industria extractiva;

Que en consecuencia resulta necesario generar propuestas que permitan capacitar a docentes y alumnos para afrontar con éxito futuros compromisos propios de las actividades de consultoría, monitoreo y auditoría a realizar por esta Unidad Académica;

Que en las previsiones presupuestarias UNPA 1998 se ha asignado un total de \$ 1.500.000 para la elaboración de propuestas o proyectos relativos a Impacto Ambiental en el área de I+D;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por mayoría avalar el proyecto de referencia y elevarlo al Consejo Superior para su aprobación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto Impacto Ambiental elaborado por el Jefe de la División Recursos Naturales, docentes y alumnos de esta UARG, en el marco del programa de proyectos I+D de la UNPA.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, solicitando su aprobación y la consecuente liberación del crédito asignado.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Centro de Investigación, División Recursos Naturales notifíquese a los interesados, dése a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

Nº



236


HECTOR ANIBAL JELLUS
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.